



Enel Generación Piura S.A.

Estados Financieros

**31 de diciembre de 2021 y de 2020**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## **A los Accionistas Enel Generación Piura S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Enel Generación Piura S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 29.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Enel Generación Piura S.A. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú

24 de febrero de 2022

Refrendado por:

Marilynn Montero (Socia)  
C.P.C. Matrícula N° 32462

## **Enel Generación Piura S.A.**

# Estados Financieros

**31 de diciembre de 2021 y de 2020**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 54

**Enel Generación Piura S.A.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>				<b>Pasivos</b>			
<b>Activos corrientes</b>				<b>Pasivos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	94,353	134,786	Otros pasivos financieros	13	32,662	135,162
Cuentas por cobrar comerciales	7	24,352	18,757	Cuentas por pagar comerciales	14	41,245	55,013
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	13,049	13,232	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	13,510	15,643
Otras cuentas por cobrar	9	4,237	13,628	Otras cuentas por pagar	15	5,842	4,172
Activo por impuesto a las ganancias		-	5,799	Otras provisiones		344	331
Inventarios	10	30,587	28,640	Pasivo por impuesto a las ganancias		410	-
Gastos pagados por anticipado		39	3,765	<b>Total pasivos corriente</b>		<b>94,013</b>	<b>210,321</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>166,617</b>	<b>218,607</b>	<b>Pasivos no corrientes</b>			
<b>Activo no corriente</b>				<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros	11	29,890	15,693	Otros pasivos financieros	13	151,976	13,966
Propiedades, planta y equipo	12	560,888	573,284	Otras cuentas por pagar	15	3,337	6,408
Activos intangibles		5,312	5,791	Pasivo por impuestos diferidos	16	87,696	69,153
<b>Total activo no corriente</b>		<b>596,090</b>	<b>594,768</b>	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>243,009</b>	<b>89,527</b>
<b>Total activos</b>				<b>Total pasivos</b>		<b>337,022</b>	<b>299,848</b>
				<b>Patrimonio</b>			
					17		
				Capital emitido		81,553	81,553
				Capital adicional		2,671	2,671
				Reservas de capital		16,311	16,311
				Resultados acumulados		327,765	415,925
				Resultados neto de coberturas de flujo de efectivo		(2,615)	(2,933)
				<b>Total patrimonio</b>		<b>425,685</b>	<b>513,527</b>
				<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>762,707</b>	<b>813,375</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 54 forman parte integrante de estos estados financieros.

**Enel Generación Piura S.A.**

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos por generación de energía, potencia y gas	18	286,333	222,123
Costo de generación de energía	19	(152,435)	(142,389)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>133,898</b>	<b>79,734</b>
Gastos de administración	20	(13,172)	(12,729)
Gastos de ventas	21	(1,402)	(643)
Otros ingresos	22	1,787	15,459
Otros gastos	22	(40)	(4,443)
<b>Ganancia por actividades operacionales</b>		<b>121,071</b>	<b>77,378</b>
Ingresos financieros	24	611	2,595
Gastos financieros	24	(3,953)	(6,904)
Diferencia de cambio neta		(17,288)	(12,749)
<b>Resultados antes de impuesto</b>		<b>100,441</b>	<b>60,320</b>
Impuesto a las ganancias	16	(31,471)	(20,465)
<b>Resultados del período</b>		<b>68,970</b>	<b>39,855</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Variación neta por cobertura de flujos de efectivo, neto de impuesto a las ganancias		318	15
		<b>318</b>	<b>15</b>
<b>Total resultados integrales del periodo</b>		<b>69,288</b>	<b>39,870</b>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)		0.937	0.539
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)		73,983	73,983

Las notas adjuntas de la página 5 a la 54 forman parte integrante de estos estados financieros

**Enel Generación Piura S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Capital emitido (nota 17.A)</b>	<b>Capital adicional (nota 17.B)</b>	<b>Reservas de capital (nota 17.D)</b>	<b>Coberturas de flujos de efectivo (nota 13.G)</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2020		81,533	2,671	16,311	(2,948)	423,950	521,537
Resultado del periodo		-	-	-	-	39,855	39,855
Otros resultados integrales del periodo		-	-	-	15	-	15
<b>Total resultado integrales del periodo</b>		-	-	-	<b>15</b>	<b>39,855</b>	<b>39,870</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la Compañía</b>							
Distribución de dividendos	17(c)	-	-	-	-	(47,880)	(47,880)
<b>Total transacciones con los propietarios de la Compañía</b>		-	-	-	-	<b>(47,880)</b>	<b>(47,880)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>81,553</b>	<b>2,671</b>	<b>16,311</b>	<b>(2,933)</b>	<b>415,925</b>	<b>513,527</b>
Saldo al 1 de enero de 2021		81,553	2,671	16,311	(2,933)	415,925	513,527
Resultado del periodo		-	-	-	-	68,970	68,970
Otros resultados integrales del periodo		-	-	-	318	-	318
<b>Total resultado integrales del periodo</b>		-	-	-	<b>318</b>	<b>68,970</b>	<b>69,288</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la Compañía</b>							
Distribución de dividendos	17(c)	-	-	-	-	(157,130)	(157,130)
<b>Total transacciones con los propietarios de la Compañía</b>		-	-	-	-	<b>(157,130)</b>	<b>(157,130)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>81,553</b>	<b>2,671</b>	<b>16,311</b>	<b>(2,615)</b>	<b>327,765</b>	<b>425,685</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 54 forman parte de estos estados financieros.

**Enel Generación Piura S.A.**

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación</b>			
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		68,970	39,855
<b>Ajuste por:</b>			
Gastos financieros	25	3,953	6,904
Intereses financieros	24	(611)	(2,595)
Gastos por impuesto a las ganancias		31,471	20,465
Diferencia en cambio neta	5	17,288	12,749
Depreciación	12	37,989	39,450
Amortización		1,034	817
Deterioro del valor en cuentas por cobrar	7(c) y 9(b)	69	(41)
<b>Cambios en:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales		(5,664)	1,980
Otras cuentas por cobrar		15,609	(16,572)
Inventarios		(1,947)	(863)
Otros activos no financieros		(10,470)	(9,594)
Cuentas por pagar comerciales		(13,767)	10,362
Otras cuentas por pagar		(7,090)	3,406
Otras provisiones		13	128
<b>Flujos procedentes de las actividades de operación</b>		<b>136,847</b>	<b>106,451</b>
Intereses cobrados		375	2,406
Impuesto a las ganancias pagados		(8,257)	(19,787)
Intereses pagados		(4,486)	(6,805)
<b>Flujo neto generado en las actividades de operación</b>		<b>124,479</b>	<b>82,265</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión</b>			
Cobro de préstamos a entidades relacionadas		119,000	61,316
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	8(f)	(119,000)	(40,000)
Compra de propiedades, planta y equipo	12	(25,592)	(37,500)
Compra de activos intangibles		(555)	(1,140)
<b>Flujo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(26,147)</b>	<b>(17,324)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos con entidades bancarias	13(e)	162,105	92,021
Amortización de pasivos por arrendamiento financiero		(50,196)	(137,687)
Amortización de préstamos con entidades bancarias	13(d)	(94,800)	-
Pago de dividendos	17(c)	(157,130)	(47,880)
<b>Flujo neto usado en las actividades de financiamiento</b>		<b>(140,021)</b>	<b>(93,546)</b>
Disminución de efectivo y equivalentes al efectivo		(41,689)	(28,605)
Efecto de las variaciones de diferencia en cambio sobre el efectivo		1,256	816
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>134,786</b>	<b>162,575</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo</b>		<b>94,353</b>	<b>134,786</b>
<b>Transacciones que no representan flujo de efectivo:</b>			
Adquisiciones de activo fijo a través de arrendamientos financieros y adiciones de activos por derecho de uso		110	-

Las notas adjuntas de la página 5 a la 54 forman parte de estos estados financieros.



## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

### **1. Identificación y Actividad Económica**

#### **A. Antecedentes**

Enel Generación Piura S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria de Enel Perú S.A.C., la cual posee el 96.497 por ciento de su capital social. La Compañía fue constituida en Perú en el año 1996 y es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Enel Perú S.A.C. es una compañía subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enel Américas S.A., una empresa domiciliada en Chile.

El domicilio legal de la Compañía es Carretera Talara-Lobitos N° 3.5 Planta Eléctrica Malacas, Talara, Piura, Perú; y sus oficinas administrativas se encuentran en Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

#### **B. Actividad económica**

La Compañía tiene como objetivo la generación de energía eléctrica y también participa en el negocio de gas. La actividad de generación la realiza en la planta de generación termoeléctrica de su propiedad, cuya potencia efectiva es de 341.10 megavatios al 31 de diciembre de 2021 (343.61 megavatios 31 de diciembre de 2020).

#### **C. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 24 de febrero y el 26 de marzo de 2021, respectivamente. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 15 de febrero de 2022 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

#### **D. Pandemia COVID-19**

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como "pandemia" al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo. La mayoría de los gobiernos han tomado medidas para contener su expansión, las cuales incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, energía, combustibles y comunicaciones), cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre entre otras actuaciones.

El 6 de marzo de 2020, el Gobierno peruano comunicó sobre el primer caso de COVID-19 en nuestro país y declaró al Perú en estado de emergencia nacional. Se tomaron diversas medidas para la contención de la pandemia, siendo las principales: el aislamiento social obligatorio, suspensión de ciertos derechos constitucionales, libre tránsito de las personas en el país, aseguramiento al acceso de servicios públicos y bienes esenciales entre otras medidas.

El sector energía es considerado esencial y ha seguido realizando sus actividades de manera ininterrumpida, tanto en el sector de generación como de distribución eléctrica. Durante 2020, el Gobierno otorgó ciertos beneficios con la finalidad de apoyar a los sectores más vulnerables de la población, mediante el fraccionamiento de la deuda de energía, asumiendo el Estado los intereses compensatorios y otorgamiento de bonos para pagar la deuda de los mismos.

En enero de 2021, el Gobierno anunció nuevas medidas ante la crisis sanitaria y el incremento de los casos de contagios o "segunda ola". Estas medidas están diferenciadas según las zonas de riesgo en las que se han dividido las regiones del país, las cuales son: "Riesgo Moderado", "Alto", "Muy Alto" y "Extremo". Las diferentes medidas van desde la inmovilización social hasta restricciones de ciertas actividades económicas no esenciales. En enero de 2022, debido al incremento de los contagios se declaró una "tercera ola". A la fecha de emisión del presente informe, Talara, Piura se encontraba clasificada como de "riesgo alto" lo que supone restricciones para algunas actividades.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En febrero de 2021 llegó al país el primer lote de vacunas contra la COVID-19, empezando de esta forma el proceso de inoculación de la población. A diciembre de 2021, se ha logrado vacunar aproximadamente a 21.9 millones de personas (con 2 dosis) y a 24.7 millones de personas se les ha aplicado la primera dosis, según estadística proporcionada por el Ministerio de Salud. Asimismo, se ha logrado vacunar con una tercera dosis a 4.1 millones de personas. La aplicación de las vacunas se desarrolla en función de la vulnerabilidad asociada al rango de edad y tiempo transcurrido entre dosis. Al cierre de este informe, el estado de emergencia nacional había sido extendido hasta el 28 de febrero de 2022.

La Compañía ha adoptado todas las medidas que ha considerado necesarias y convenientes para la continuidad operacional, asegurando la seguridad y protección de la salud de sus colaboradores y clientes de acuerdo con las medidas ordenadas por las autoridades competentes, para el control de la COVID-19.

La Compañía realizó la evaluación de los impactos en los estados financieros, relacionados con las acciones de respuesta a la pandemia por COVID-19 ejecutadas durante los años 2021 y 2020, no identificando efectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera y su correspondiente impacto tributario.

## **2. Regulación Operativa y Normas Legales que afectan a las Actividades del Sector Eléctrico**

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

### **A. Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento**

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley N° 25844 y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante al SEIN.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de setiembre de 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

### **B. Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica**

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones.

### **C. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía**

Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas para los usuarios regulados, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

### **D. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos**

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

### **E. Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico**

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones de conducta en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, debido a que las generadoras Enel Generación Perú S.A.A., Chinango S.A.C. y Enel Generación Piura S.A. son empresas relacionadas por tener como accionista controlador al Grupo ENEL. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta el desarrollo normal de las operaciones de la Compañía.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante Decreto de Urgencia N° 013-2019 publicado el 19 de noviembre de 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. La entrada en vigencia del mencionado Decreto de Urgencia estaba prevista para el 1 de marzo de 2021.

Con fecha 6 de enero de 2021 se publicó la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial. Con la entrada en vigencia esta norma, lo que supone la previa aprobación de su reglamento y otras adecuaciones normativas dispuestas por la propia ley, se derogará el contenido de la Ley N° 26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modifica el artículo 122° del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (relativo a las restricciones de concentración en el sector eléctrico) así como el Decreto de Urgencia N° 013-2019 que establecía el control previo de operaciones de concentración empresarial a partir del 1 marzo de 2021.

Mediante el Decreto Supremo N° 039-2021-PCM, publicado el 4 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31112 que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.

### **F. Normas para la Conservación del Medio Ambiente**

El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 014-2019-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 039-2014-EM).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo 0004-2021-OEFA/CD, publicada el 17 de marzo de 2021, se aprueba el plan anual de evaluación y fiscalización ambiental – Planefa del organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA correspondiente al año 2022

### **G. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad**

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición “MME” que está conformado por el mercado de corto plazo (“MCP”) y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo N° 033-2017-EM publicado el 2 de octubre de 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM publicado el 20 de marzo de 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, donde precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

### **H. Ley Marco Sobre el Cambio Climático**

Mediante Ley N° 30754 publicado el 18 de abril de 2018, se promulgó la Ley Marco Sobre el Cambio Climático. Se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Cabe señalar que mediante el D.S. N° 006-2020-MINAM, publicado el 4 de julio de 2020, se creó la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)".

### **I. Decretos supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia**

Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EM publicado el 23 de marzo de 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la Comunidad Andina de Negocio (CAN), y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

Mediante Decreto Supremo N° 017-2018-EM publicado el 23 de julio de 2018, se establece el Mecanismo de Racionamiento ante situaciones que pongan en Emergencia el abastecimiento de gas natural, entendiéndose como Emergencia el desabastecimiento total o parcial de gas natural en el mercado interno por cualquier situación que afecte el suministro y/o transporte y/o distribución de gas natural, debidamente calificada por el Ministerio de Energía y Minas.

### **J. Decreto Supremo N° 016-2000-EM**

Mediante este decreto, publicado el 14 de setiembre de 2000, se fijan horas de regulación y probabilidad de excedencia mensual de centrales hidráulicas, horas de punta del sistema eléctrico y establecen que las unidades de generación con gas natural declaren un precio único que considera los costos de suministro, transporte y distribución de gas natural, con vigencia desde el mes de julio de cada año por un periodo de 12 meses.

Mediante Decreto Supremo N° 019-2017-EM publicado el 7 de junio de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM. Para las generadoras que utilicen gas natural como combustible, la información a presentar por sus titulares consiste en un precio único del gas natural puesto en el punto de entrega de cada central de generación, una fórmula de reajuste y la información relativa a la calidad del combustible, esta información será presentada dos veces al año. La primera presentación se realiza el último día hábil de la primera quincena de noviembre, estando vigente para el periodo de avenida (desde 1 de diciembre hasta el 31 de mayo del siguiente año) y la segunda se realiza el último día hábil de la primera quincena de mayo, estando vigente en el periodo de estiaje (desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre).

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante Decreto Supremo N° 039-2017-EM publicado el 14 de noviembre de 2017, se suspende el proceso de declaración del precio único de gas natural de las centrales termoeléctricas hasta el 31 de diciembre de 2017, referido en el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM.

Mediante Decreto Supremo N° 043-2017-EM publicado el 28 de diciembre de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM, estableciendo que las generadoras que usen gas natural como combustible deben declarar el precio único de gas una vez al año con vigencia desde el primero de julio. El COES verifica que el valor declarado sea como mínimo el resultado de aplicar una fórmula que considera la Cantidad Diaria Contractual, el consumo específico, contratos take or pay y el precio de suministro de gas natural sin incluir transporte y distribución.

### **K. Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM del 20 de junio de 2019**

Se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad. Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos, en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad, el plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.

### **L. Mediante Resolución Osinermin N° 144-2019-OS/CD se modifica el Procedimiento**

Técnico del COES N° 26 "Cálculo de la Potencia Firme". Dicho parámetro se utiliza para la determinación de ingresos por potencia de los generadores en el COES, así como también en nivel de contratación que pueden alcanzar. A partir de septiembre de 2019, la Potencia Firme para las centrales RER que utilizan tecnología eólica, solar o mareomotriz (previo a la modificación era cero), se determinará considerando la producción de energía en las Horas de Punta del sistema.

### **M. Mediante Decreto Supremo N° 023-2019-EM publicado el 29 de diciembre de 2019**

Se proroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la suspensión de la implementación del Reglamento del Mercado Secundario de Gas Natural (Decretos Supremos N° 046-2010-EM y N° 032-2017-EM).

### **N. Normas aprobadas con impacto significativo en el Sector Eléctrico Peruano**

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 161-2020-OS/CD, publicado el 23 de octubre del 2020, se modifican procedimientos técnicos del COES N° 10 y COES N° 30; asimismo la definición de los términos demanda coincidente, retiro y restricciones de capacidad de transmisión del glosario de abreviaturas y definiciones utilizadas en los procedimientos técnicos del COES-SINAC.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 166-2020-OS/CD, publicado el 30 de octubre del 2020, se aprueban procedimiento para la fiscalización de contratos y autorizaciones del subsector eléctrico y contratos de concesión en las actividades de gas natural.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 208-2020-OS/CD, publicado el 18 de diciembre del 2020, se aprueban "Reglamento de fiscalización y sanción de las actividades energéticas y mineras a cargo de Osinermin".

Mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-EM, publicado el 21 de diciembre de 2020, se establece disposiciones para la determinación del precio del gas natural para generación eléctrica.

Mediante el Decreto Supremo N° 034-2020-EM, publicado el 30 de diciembre de 2020, se suspende la implementación del reglamento del mercado secundario de gas natural aprobado mediante el Decreto Supremo N° 046-2010-EM.

Mediante la Resolución Ministerial N°422-2020 MINEM/DM, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprueba el Plan de Transmisión 2021-2030.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante el Decreto Supremo N° 003-2021-EM, publicado el 1 de febrero de 2021, se establecen disposiciones de mejora en la eficiencia del uso de la capacidad de transporte de gas para la generación térmica con gas natural y el pago de la potencia firme.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 012-2021-OS/CD, publicada el 1 de febrero de 2021, se aprueba el nuevo Procedimiento Técnico del COES N° 06 "Reprogramación de la operación diaria (PR-06)".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 030-2021-OS/CD, publicada el 27 de febrero del 2021, se aprueba el nuevo Procedimiento Técnico del COES N° 04 "Ensayos para la Determinación de la Potencia Mínima de las Unidades de Generación del SEIN".

La Resolución de Consejo Directivo Osinergrmin N° 083-2021-OS/CD, publicado el 30 de abril de 2021, aprueba la modificación del Procedimiento Técnico N° 20 del COES "Ingreso, Modificación y Retiro de Instalaciones en el SEIN".

La Resolución de Consejo Directivo Osinergrmin N° 092-2021-OS/CD, publicado 3 de mayo de 2021, aprueba la modificación el Procedimiento Técnico del COES N° 31 "Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación" en el cual se cambió la declaración de precios de gas por precios auditados que incluyen toda la cadena (Producción, Transporte y Distribución) el impacto significativo será en el incremento del costo marginal.

Mediante la Resolución Ministerial N° 146-2021-MINEM/DM, publicado el 18 de mayo de 2021, encargan a ProInversión los procesos de promoción de la inversión privada de diversos Proyectos Vinculantes del Plan de Transmisión 2021-2030, aprobado mediante R.M. N° 422-2020-MINEM/DM. Estos proyectos vinculantes reforzarán el sistema eléctrico de tal manera que se permita mayor penetración energías renovables.

El Decreto Supremo 012-2021-EM, publicado el 19 de mayo de 2021, aprueba el Reglamento para Optimizar el uso del Gas Natural y crea el Gestor del Gas Natural.

Mediante Resolución Directoral N° 0084-2021-MINEM/DGE, publicado el 25 de mayo de 2021, se aprueba la modificación del numeral 5.4.10 de la Norma Técnica de Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados con la finalidad de mejorar el criterio de eficiencia que permita el máximo aprovechamiento del gas natural para la generación de electricidad.

Mediante la Resolución Ministerial N° 153-2021-MINEM/DM, publicado el 26 de mayo de 2021, se fijan las Horas de Punta del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, para efectos de la evaluación de la indisponibilidad de las unidades generadoras.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergrmin N° 096-2021-OS/CD, publicado el 29 de mayo de 2021, se aprueba el nuevo Procedimiento Técnico del COES N° 25 (PR-25): "Determinación de los Factores de Indisponibilidad Presencia e Incentivos a la disponibilidad de las Centrales y Unidades de Generación" de los Criterios y Metodología para determinar los respectivos Factores de Referencia a la Contratación (FRC) y de los FRC para el periodo 1 de junio de 2021 al 30 de abril de 2025.

Mediante Resolución Ministerial N° 096-2021-MINAM, publicado el 7 de junio de 2021, se aprueba el "Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú: un insumo para la actualización de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático".

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante la Resolución de Concejo Directivo Osinermin N° 120-2021-OS/CD, publicado el 12 de junio de 2021, se aprueba la "Guía Metodológica para el Cálculo de la Multa Base", modifican el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Energéticas y Mineras a cargo de Osinermin y modifican disposiciones relacionadas a autoridades administrativas en los procedimientos tramitados ante Osinermin en el sector energético y minero.

Mediante Resolución de Concejo Directivo Osinermin 185-2021-OS-CD, publicado el 29 de julio de 2021, se aprueban las modificaciones al "Procedimiento para Licitaciones de Largo Plazo de Suministros en el marco de la Ley Nro. 28832".

Mediante Resolución de Concejo Directivo Osinermin 194-2021-OS-CD, publicado el 24 de agosto de 2021, se dispone la publicación del Informe Técnico N° 569-2021-GRT, "Proceso de Regulación de los Precios en Barra correspondiente al periodo mayo 2021 – abril 2022".

Mediante la Resolución Directoral 159-2021-MINEM-DGE, publicado el 29 de setiembre de 2021, se establecen diversos Sectores de Distribución Típicos para efecto de las fijaciones del Valor Agregado de Distribución de los años 2022 y 2023.

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinermin 205-2021-OS-CD, publicado el 29 de setiembre de 2021, se dispone la publicación del Informe Técnico N° 609-2021-GRT "Proceso de Regulación de los Sistemas Secundarios de Transmisión y Sistemas Complementarios de Transmisión" correspondiente al periodo mayo 2021 – abril 2025.

Mediante Resolución de Concejo Directivo Osinermin 208-2021-OS-CD, publicado el 29 de setiembre de 2021, se aprueba el "Procedimiento para la fiscalización de los reintegros y recuperos de energía eléctrica en el servicio público de electricidad".

Mediante Resolución Ministerial 305-2021-MINEM-DM, publicado el 30 de setiembre de 2021, modifican servidumbre de electroducto de Línea de Transmisión de 60 kV SE Oquendo - SE La Pampilla, impuesta a favor de concesión definitiva de distribución de energía eléctrica de la que es titular Enel Distribución Perú S.A.A.

Mediante Resolución Jefatural N° 0196-2021-ANA, publicada el 19 de octubre de 2021, se aprueban los "Lineamientos Generales para la Actualización de Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas".

Mediante Resolución Ministerial N° 196-2021-MINAM, publicada el 20 de octubre de 2021, se aprueban los "Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de los Planes Locales de Cambio Climático y sus anexos".

Mediante Resolución de Concejo Directivo Osinermin 226-2021-OS-CD, publicada el 30 de octubre de 2021, aprueban los factores de actualización "p" aplicables a partir del 4 de noviembre de 2021 para determinar los cargos unitarios por Compensación por Seguridad de Suministro de Reserva Fría, por Prima, por FISE, y por Capacidad de Generación Eléctrica.

Mediante Decreto Supremo N° 030-2021-MINAM, publicado el 30 de octubre de 2021, aprueban Límites Máximos Permisibles para emisiones atmosféricas de las actividades de generación termoeléctrica.

Mediante Resolución de Concejo Directivo Osinermin 244-2021-OS-CD, publicada el 18 de diciembre de 2021, modifican el Procedimiento Técnico del COES N° 07 "Determinación de los Costos Marginales de Corto Plazo" (PR-07).



## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

### **O. Contratos**

#### **O.1. Contratos de venta de energía**

Se tienen firmados 27 contratos de suministro de electricidad con Clientes Regulados (distribuidores), de los cuales 6 han sido firmados con su relacionada Enel Distribución Perú S.A.A., el plazo de estos contratos fluctúa entre 8 y 12 años y la potencia contratada máxima entre 0.082 MW y 17.47 MW.

Adicionalmente, se tienen firmado 2 contratos con Clientes Libres cuyos plazos de contratos son de 11 años, con una potencia contratada máxima de 3.5 MW.

#### **O.2. Contratos de compra de gas**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se mantiene contratos de suministro de gas natural con las empresas: (1) Savia Perú S.A (antes Petrotech) por 18.0 MMPCD con vigencia hasta el 16 de noviembre de 2023, CNPC Perú S.A. (antes Petrobrás) por 15.0 MMPCD con vigencia hasta el 9 de junio de 2024, Sapet Development Perú Inc. Sucursal del Perú (Sapet) por 4.0 MMPCD con vigencia hasta el 31 de octubre de 2023, UNNA Energía S.A. (Ex Graña y Montero Petrolera) por 4.0 MMPCD, con vigencia hasta el 26 de diciembre de 2021.

#### **O.3. Contratos de venta de gas natural y líquidos**

**UNNA Energía S.A.:** Mantenemos un contrato de suministro de componentes pesados de gas natural asociado y participa en los ingresos por la venta de los líquidos de gas natural que se producen en la planta de procesamiento de gas de UNNA Energía S.A., con vigencia hasta el 16 de noviembre de 2023.

**Petroperú S.A.:** Mantenemos contratos de suministro de gas natural para la operación de la Refinería de Talara, con vigencia hasta diciembre 2021.

### **3. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

#### **A. Bases de contabilización**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2021.

La Nota 4, incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

#### **B. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes. al 31 de diciembre de 2021.

#### **C. Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable.

#### **D. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### **E. Uso de estimaciones y juicios**

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

#### **Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contable que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: identificación de obligaciones de desempeño y el reconocimiento del ingreso en un momento determinado (nota 4.I).
- Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión en los contratos de arrendamiento (nota 4.F).
- Estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 4.L).

#### **Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos se incluye en las siguientes notas:

- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato (nota 4.C);
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (nota 4.H);
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 4.L);
- Estimación por deterioro de inventarios (nota 4.D).
- Estimación de la vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipo (nota 4.E).

#### **Medición de los valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

### **4. Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **A. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El rubro efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original menor a tres meses.

#### **B. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

##### ***i. Reconocimiento y medición inicial***

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

##### ***ii. Clasificación y medición posterior***

###### **▪ Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### ***Evaluación del modelo de negocio***

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

### ***Medición posterior y ganancias y pérdidas***

---

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
-----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los activos financieros de la Compañía son presentados en el estado de situación financiera en los rubros de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado".

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### ▪ **Pasivos financieros**

#### **Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconoce en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos financieros.

#### **iii. Baja en cuentas**

##### **Activos financieros**

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

##### **Pasivos financieros**

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### **iv. Compensación**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **v. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no tiene instrumentos financieros derivados.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### ***Derivados implícitos***

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieren ser separados.

### ***Cobertura de instrumentos financieros no derivados***

Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Compañía estará sujeta a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo. La NIIF 9 permite cobertura de estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado de resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

## **C. Deterioro del valor de activos**

### ***i. Activos financieros no derivados***

#### ***Instrumentos financieros y activos del contrato***

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deudores comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 360 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

### ***Medición de las pérdidas crediticias esperadas***

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

### ***Activos financieros con deterioro crediticio***

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de instrumento de deuda al valor razonable con cambio en otros resultados integrales, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

### ***Castigo***

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### **ii. Activos no financieros**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero (distinto de propiedades de inversión y activo por impuesto a la renta diferido) pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

### **D. Inventarios**

Los inventarios están conformados por materiales de operación y mantenimiento, los cuales se destinan al mantenimiento de las Centrales de Generación, y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Los repuestos considerados críticos para asegurar la continuidad de las operaciones de la planta se clasifican como propiedades, planta y equipo y se deprecian usando el método de línea recta de acuerdo con las tasas aplicables.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.



## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### E. Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el periodo en que se retira dicho activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía con relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	<b>Años</b>
Plantas Generadoras	Entre 20 y 33
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 4 y 15

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

### **F. Arrendamientos**

#### ***Como arrendatario***

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedad, la Compañía ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que se transfiera, la propiedad del activo subyacente para la Compañía al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustadas por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de interés incremental de los préstamos. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental como la tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio;
- cantidades que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio en virtud de una opción de compra que está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no terminar temprano.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

### **E. Intangibles**

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, que ha sido estimada en cinco años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

### **F. Provisión por desmantelamiento de centrales**

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular.

Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda.

Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

### **G. Provisiones**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados.

Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros de la Compañía y sólo se revelan cuando es probable que generen ingreso de recursos.

### H. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

### I. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por la venta de energía y potencia se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

<b>Tipo de producto/servicio</b>	<b>Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos</b>	<b>Reconocimiento de ingresos</b>
Venta de energía y potencia	<p>La Compañía considera, con base en todos los hechos y circunstancias relevantes, que la obligación de entregar energía y potencia se considera como servicios que se transfieren consecutivamente durante la vigencia del contrato, que se prestan y consumen simultáneamente. Eso significa que el cliente consume inmediatamente cada unidad de energía (kWh) y potencia.</p> <p>De acuerdo con los términos del contrato, el monto que se facturará se basa en las unidades de energía transferidas al cliente. Las facturas generalmente se cobran dentro de los 30 días.</p>	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se proporcionan la energía y potencia.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### **J. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo por la compra de energía es reconocido cuando se devenga, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **K. Transacciones en moneda extranjera**

#### ***Moneda funcional y moneda de presentación***

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación. Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

### **L. Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

La Compañía ha determinado que el interés y las multas relacionados con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, en consecuencia, se contabilizan bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

#### ***Impuesto a las ganancias corriente***

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios:

- (a) Si la entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) Si la entidad tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### ***Impuesto a las ganancias diferido***

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios individuales de la Compañía. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

### ***Posiciones tributarias inciertas***

La aceptación de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

### M. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades.

Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados integrales dentro de los rubros "Costo de generación de energía" y "Gastos de administración", según corresponda.

### N. Capital en acciones

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

### O. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

### P. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

### Q. Segmentos

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia ha determinado que su único segmento reportable es el de distribución de energía.

### R. Reclasificaciones

La Compañía ha reclasificado ciertas partidas del ejercicio 2020 con la finalidad de que los estados financieros sigan la estructura de presentación establecida en el presente período. La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

#### Estado de situación financiera

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Anteriormente reportado</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Actualmente reportado</b>
Otros pasivos financieros (pasivo corriente)	13	135,080	82	135,162
Otras cuentas por pagar (pasivo corriente)	15	4,254	(82)	4,172

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

**Estado de resultados y otros resultados integrales**

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>Anteriormente reportado</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Actualmente Reportado</b>
Otros ingresos operativos	18	2,523	(2,523)	-
Otros ingresos	22	12,623	2,836	15,459
Ingresos por generación de energía, potencia y gas		222,436	(313)	222,123
Costo de generación eléctrica	19	(140,923)	(1,466)	(142,389)
Gastos de administración	20	(14,195)	1,466	(12,729)

**S. Nuevos requerimientos actualmente vigentes**

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2021:

<b>Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones</b>	<b>Fecha efectiva</b>
Reforma de la tasa de interés de referencia- Fase 2 (modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).	Períodos iniciados el 1 de junio de 2021, permitiéndose su adopción anticipada.

La Compañía adoptó estas normas, interpretaciones y enmiendas no generándose impactos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

**T. Nuevos pronunciamientos contables emitidos que no han sido adoptados anticipadamente**

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

<b>Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones</b>	<b>Fecha efectiva</b>
Contratos onerosos – Costo de cumplimiento de un contrato (modificaciones a la NIC 37) Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2018- 2020	
Propiedades, planta y equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	1 de enero de 2022
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1) Información a revelar sobre políticas contables (modificaciones de la NIC 1 y la Declaración de práctica de las NIIF 2) Definición de estimación contables (enmienda NIC 8) Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surjan de una sola transacción (Enmienda a la NIC 12)	1 de enero de 2023
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28).	Disponible para adopción opcional/fecha de vigencia postergada indefinidamente.

La Compañía adoptó estas normas, interpretaciones y enmiendas no generándose impactos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.



## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### **5. Administración de Riesgo Financiero**

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Por otro lado, la Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, originados por cambios en la tasa de interés, en el tipo de cambio y en los precios.

#### ***Marco de gestión de riesgos***

La Gerencia de la Compañía es responsable de administrar la gestión de estos riesgos, y de tomar las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a estos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

#### **A. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado, por ejemplo, el tipo de cambio, tasas de interés o precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras.

La estrategia de gestión de riesgos de la Compañía se ha mantenido aun en el periodo de pandemia.

##### ***i. Riesgo de tasa de interés***

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía mantiene saldos de efectivo significativos que pueden ser remunerados a tasas de interés de mercado. Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por la remuneración del efectivo y el impacto sobre sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía minimiza este riesgo contratando parcialmente sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas, ya sea con deudas emitidas inicialmente a tasas de interés fijas o contratando instrumentos financieros derivados que transforman el riesgo de tasa de interés de variable a fijo.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021, el 100% de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija, mientras que en 2020 fue de 61%, evidenciando una exposición parcial a la variación de las tasas de interés al cierre del presente período.

**ii. Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

**Exposición al riesgo de tipo de cambio**

La Compañía minimiza su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares estadounidenses y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue una pérdida neta de miles de S/ 17,288 y de S/ 12,749 respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/ 3.998 venta y S/ 3.975 compra (S/ 3.624 venta y S/ 3.618 compra al 31 de diciembre de 2020).

**Exposición al riesgo de moneda**

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la Gerencia fue la siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo		2,838	4,094
Cuentas por cobrar comerciales		2,327	2,363
		<b>5,165</b>	<b>6,457</b>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar comerciales		(167)	(569)
Otros pasivos financieros		(46,155)	(41,108)
		<b>(46,322)</b>	<b>(41,677)</b>
Deuda de cobertura	13(g)	18,312	18,312
<b>Posición pasiva neta</b>		<b>(22,845)</b>	<b>(16,908)</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

**Sensibilidad a las tasas de cambio**

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos:

<i>En miles de soles</i>	<b>Aumento/disminución en el tipo de cambio</b>	<b>Efecto en la utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>
<b>2021</b>		
Dólares estadounidenses	10%	(9,107)
Dólares estadounidenses	-10%	9,107
<b>2020</b>		
Dólares estadounidenses	10%	(6,122)
Dólares estadounidenses	-10%	6,122

**B. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

La Compañía tiene una política establecida para mitigar el riesgo de contraparte, utilizando las clasificaciones de riesgo de las instituciones financieras, como referencia para estructurar una cartera de inversiones que diversifica este riesgo acorde con las mejores prácticas de la Compañía.

**i. Cuentas por cobrar comerciales**

El riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 4B (i).

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros son los valores en libros presentado en los rubros "Cuentas por cobrar comerciales", "Cuentas por cobrar entidades relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" que se muestran en las notas 7,8 y 9, respectivamente, del estado de situación financiera.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### ii. Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignado a cada contraparte. La Gerencia de finanzas de la Compañía revisa periódicamente la exposición de las contrapartes. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros del rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo", nota 6.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

### C. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

#### Exposición al riesgo de liquidez

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales no descontadas:

<i>En miles de soles</i>	Menos de 1			Total
	año	1 a 2 años	3 a 5 años	
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
Otros pasivos financieros	32,662	32	151,944	184,638
Cuentas por pagar comerciales	41,245	-	-	41,245
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13,510	-	-	13,510
Otras cuentas por pagar (*)	696	-	-	696
	<b>88,113</b>	<b>32</b>	<b>151,944</b>	<b>240,089</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Otros pasivos financieros	135,162	13,966	-	149,128
Cuentas por pagar comerciales	55,013	-	-	55,013
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15,643	-	-	15,643
Otras cuentas por pagar (*)	859	-	-	859
	<b>206,677</b>	<b>13,966</b>	<b>-</b>	<b>220,643</b>

(\*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni los pasivos laborales.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento.

### D. Gestión de capital

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otros pasivos financieros	184,612	149,046
Intereses por pagar	26	82
<b>Menos: Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>(94,353)</b>	<b>(134,786)</b>
<b>Deuda neta</b>	<b>90,285</b>	<b>14,342</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>425,685</b>	<b>513,527</b>
<b>Ratio de endeudamiento (%)</b>	<b>21.21</b>	<b>2.80</b>

**E. Instrumentos financieros a valor razonable****i. Clasificaciones contables y valores razonables**

A continuación, se muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

El valor razonable estimado, así como el nivel en la jerarquía de medición se describe a continuación:

Nivel 1 – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- El efectivo y equivalentes al efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y cuentas por cobrar a relacionadas, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, se consideran que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 – Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

A continuación, se presenta los valores en libros y a su vez los valores razonables de estos instrumentos financieros:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable Nivel 2</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable Nivel 2</b>
Otros pasivos financieros	184,638	186,641	149,128	170,693

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

**6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas corrientes (a)	70,346	134,786
Depósitos a plazos (b)	24,007	-
	<b>94,353</b>	<b>134,786</b>

**Ver política contable en notas 4.A y 4.B**

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.
- (b) El depósito a plazo tiene una vigencia menor a 30 días a una tasa de interés de 2.50% y es en moneda local soles.

**7. Cuentas por Cobrar Comerciales**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Potencia entregada y no facturada (a)	15,137	9,151
Energía entregada y no facturada (a)	2,183	4,516
Gas entregado y no facturado	4,935	3,172
Facturas por cobrar	13,762	12,756
	<b>36,017</b>	<b>29,595</b>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (c)	(11,665)	(10,838)
	<b>24,352</b>	<b>18,757</b>

**Ver política contable en notas 4.B y 4.C**

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles, tienen un vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.

- (a) La energía y potencia entregada y no facturada, corresponde principalmente a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES - SINAC), asigna mensualmente a cada generador y comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del SINAC. Dicha energía y potencia corresponde básicamente a las ventas del mes de diciembre del año en curso. La energía y potencia entregada y no facturada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fue facturada en enero de 2022 y de 2021, respectivamente.
- (b) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>No</b>		<b>Total</b>
	<b>deteriorado</b>	<b>Deteriorado</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>			
No vencido	22,598	-	22,598
<b>Vencido</b>			
- Hasta de 90 días	1,754	-	1,754
- Más de 90 días	-	11,665	11,665
	<b>24,352</b>	<b>11,665</b>	<b>36,017</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	No deteriorado	Deteriorado	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>			
No vencido	18,159	-	18,159
<b>Vencido</b>			
- Más de 90 días	598	10,838	11,436
	<b>18,757</b>	<b>10,838</b>	<b>29,595</b>

(c) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2021	2020
<b>Saldos iniciales</b>		10,838	9,910
Aumento	21	66	3
Incremento por diferencia en cambio		761	925
		<b>11,665</b>	<b>10,838</b>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

**8. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2021		2020	
		Ingresos	Gastos/costos	Ingresos	Gastos/costos
<b>Entidad controladora</b>					
Intereses sobre préstamos	24	16	-	549	-
<b>Entidades relacionadas</b>					
Venta de energía, potencia y gas	18	80,970	-	68,642	-
Compra de energía	19	-	323	-	383
Servicios de informática		-	119	-	-
Honorarios, gastos administrativos y otros		-	4,829	-	2,453
Servicios administrativos		1,653	6,531	1,569	5,547
Intereses sobre préstamos	24	143	-	276	-

(a) Como resultado de estas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
<b>Cuentas por cobrar</b>		
<b>Entidad controladora</b>		
Enel Perú S.A.C.	-	449
<b>Entidades relacionadas</b>		
Enel Distribución Perú S.A.A.	8,987	8,575
Enel Generación Perú S.A.A.	3,761	3,899
Enel Green Power Perú S.A.	185	201
Chinango S.A.C.	78	78
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	14	9
Enel Iberia S.R.L.	18	14
Enel X Peru S.A.C.	6	7
	<b>13,049</b>	<b>12,783</b>
	<b>13,049</b>	<b>13,232</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Cuentas por pagar</b>		
<b>Entidades relacionadas</b>		
Enel Generación Perú S.A.A.	5,946	4,683
Enel S.p.A.	1,046	608
Enel Distribución Perú S.A.A.	269	2,326
Enel Produzione S.P.A.	2,212	4,759
Enel Global Thermal Generation	1,854	1,711
Enel Italia	1	-
Enel Generación Chile S.A.	363	285
Enel Green Power Perú	99	127
Enel Global Services S.R.L.	1,720	1,144
	<b>13,510</b>	<b>15,643</b>

- (b) Controladora y controladora final  
Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no hubo cambios en las controladoras, ENEL Perú S.A.C., Enel Américas S.A., ni en la compañía controladora final, Enel SPA.
- (c) Compensación recibida por el personal de la Gerencia clave  
La Compañía ha definido como personal clave a los directores. La política de la Compañía es remunerar a los Directores Independientes. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Compañía no tiene ningún Director Independiente, en consecuencia, no se ha pagado remuneraciones a este órgano.
- (d) Dividendos  
En el año 2021, se distribuyeron dividendos por miles de S/ 151,625 que corresponden a Enel Perú S.A.C. Al 31 de diciembre de 2020, se distribuyeron dividendos por miles de S/ 46,203.
- (e) Préstamos a los directores  
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 no hay préstamos a directores.
- (f) Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas  
Las ventas y compras con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no ha registrado ninguna estimación para cuentas de cobranza dudosa en relación a los saldos adeudados por las partes relacionadas. Esta evaluación se realiza anualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía otorgo diversos préstamos por cobrar a sus relacionadas los cuales se muestran a continuación

	<b>Moneda</b>	<b>Importe (en miles)</b>	<b>Tasa efectiva</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>					
<b>Entidad Controladora</b>					
Enel Perú S.A.C.	PEN	16,000	2.11%	23/08/2021	9/09/2021
<b>Entidades Relacionadas</b>					
Enel Distribución Peru S.A.A.	PEN	40,000	1.35%	1/02/2021	19/03/2021
Enel Generación Peru S.A.A.	PEN	20,000	1.51%	21/10/2021	29/10/2021
Enel Generación Peru S.A.A.	PEN	20,000	1.85%	19/11/2021	30/11/2021
Chinango S.A.C.	PEN	10,000	1.81%	13/09/2021	30/11/2021
Chinango S.A.C.	PEN	3,000	2.15%	20/10/2021	30/11/2021
Chinango S.A.C.	PEN	10,000	2.28%	30/11/2021	13/12/2021



**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>					
<b>Entidades Relacionadas:</b>					
Enel Distribucion Peru S.A.A.	PEN	10,000	1.46%	26/06/2020	12/09/2020
Enel Distribucion Peru S.A.A.	PEN	30,000	1.46%	30/06/2020	12/09/2020

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2021 serán cobradas y pagadas durante el año 2022.

**9. Otras Cuentas por Cobrar**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	3,036	12,489
Préstamos y adelanto de sueldos al personal	330	425
Deudores varios (a)	883	723
	<b>4,249</b>	<b>13,637</b>
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar (b)	(12)	(9)
	<b>4,237</b>	<b>13,628</b>

(a) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(b) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2021	2020
<b>Saldos iniciales</b>		9	53
Aumento	21	3	(44)
		<b>12</b>	<b>9</b>

En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de deterioro de las "Otras cuentas por cobrar" al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Ver política contable en notas 4.B y 4.C**

**10. Inventarios**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Petróleo	17,829	18,731
Materiales auxiliares	11,842	9,456
Suministros diversos	456	422
Inventarios por recibir	661	232
	<b>30,788</b>	<b>28,841</b>
Estimación por desvalorización de inventarios (a)	(201)	(201)
	<b>30,587</b>	<b>28,640</b>

**Ver política contable en nota 4.D**

(a) En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La estimación por deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los inventarios al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

**11. Otros Activos No Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a la contabilización de la modificación de los contratos de energía derivados de la aplicación de la Resolución N° 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018.

En aplicación del párrafo 21(a) de la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes”, la Compañía contabiliza la modificación de dichos contratos como la terminación del antiguo y la creación de uno nuevo. Para estas modificaciones, los ingresos reconocidos hasta la fecha en el contrato original (el monto asociado con las obligaciones de desempeño completadas) no se ajustan. La parte restante del contrato original y la modificación se contabilizan de manera prospectiva, asignando el importe del nuevo contrato a las obligaciones de desempeño por cumplir, incluidas las agregadas en la modificación.

## 12. Propiedades, Planta y Equipo

*Ver política contable en nota 4.E.*

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

<i>En miles de soles</i>	<b>Terrenos</b>	<b>Plantas generadoras</b>	<b>Unidades de transporte</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipos diversos</b>	<b>Trabajo en curso (d)</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2020	1,389	852,607	411	638	3,495	61,369	919,909
Adiciones	-	-	-	-	-	37,500	37,500
Transferencia	-	57,451	-	-	230	(57,681)	-
Retiros (g)	(261)	(12,929)	-	(20)	(13)	-	(13,223)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,128</b>	<b>897,129</b>	<b>411</b>	<b>618</b>	<b>3,712</b>	<b>41,188</b>	<b>944,186</b>
Adiciones	-	-	-	-	-	28,358	28,358
Transferencia	-	14,672	110	-	683	(15,465)	-
Retiros (g)	-	(2,766)	-	-	-	-	(2,766)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1,128</b>	<b>909,035</b>	<b>521</b>	<b>618</b>	<b>4,395</b>	<b>54,082</b>	<b>969,779</b>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2020	-	333,471	231	467	2,706	-	336,875
Depreciación del ejercicio (a)	-	39,074	111	33	232	-	39,450
Retiros (g)	-	(5,390)	-	(20)	(13)	-	(5,423)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>-</b>	<b>367,155</b>	<b>342</b>	<b>480</b>	<b>2,925</b>	<b>-</b>	<b>370,902</b>
Depreciación del ejercicio (a)	-	37,515	100	33	341	-	37,989
Retiros (g)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>404,670</b>	<b>442</b>	<b>513</b>	<b>3,266</b>	<b>-</b>	<b>408,891</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,128</b>	<b>529,974</b>	<b>69</b>	<b>138</b>	<b>787</b>	<b>41,188</b>	<b>573,284</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1,128</b>	<b>504,365</b>	<b>79</b>	<b>105</b>	<b>1,129</b>	<b>54,082</b>	<b>560,888</b>

(a) La distribución de la depreciación fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Costo de generación de energía	19	37,583	39,153
Gastos de administración	20	406	297
		<b>37,989</b>	<b>39,450</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (b) El rubro propiedades, planta y equipo incluyen activos adquiridos a través de arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el costo y la depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	2021			2020		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto
Plantas Generadoras	469,035	(124,398)	344,637	469,035	(106,131)	362,904
Vehículos	401	(322)	78	290	(222)	69
	<b>469,436</b>	<b>(124,720)</b>	<b>344,715</b>	<b>469,325</b>	<b>(106,353)</b>	<b>362,973</b>

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las obras en curso corresponden principalmente a proyectos de mejora en reducción de emisiones y rehabilitación de las turbinas de gas de la central térmica.
- (d) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación del área de la Compañía dedicada cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de beneficios de los empleados de dicha área. Al 31 de diciembre de 2021, se han capitalizado gastos directos por aproximadamente miles de S/ 66 (miles de S/ 76, al 31 de diciembre de 2020) nota 19.
- (e) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha tomado seguros para maquinarias y equipos hasta por un valor de aproximadamente en miles US\$ 277,239 (en miles de US\$ 280,484 al 31 de diciembre de 2020), quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente, a terrenos, equipos diversos y obras en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros cubiertos en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (f) La Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo son mayores a sus valores en libros; por lo que no es necesario constituir provisión para pérdida por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros.
- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los retiros corresponden principalmente a venta de unidades de transporte.

**13. Otros Pasivos Financieros**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	Saldo pendiente de pago					
	Parte corriente		Parte no corriente		Total deuda vigente al	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Acreeedor</b>						
<b>Arrendamiento financiero:</b>						
Banco de Crédito del Perú (a)	-	4,541	-	-	-	4,541
Scotiabank (b)	9,584	34,763	-	8,673	9,584	43,436
BBVA (c)	23,041	5,181	-	5,293	23,041	10,474
Arrendamiento, NIIF 16	30	71	52	-	82	71
	<b>32,655</b>	<b>44,556</b>	<b>52</b>	<b>13,966</b>	<b>32,707</b>	<b>58,522</b>
<b>Préstamo bancario</b>						
Scotiabank (d)	-	90,606	-	-	-	90,606
BBVA (e)	7	-	151,924	-	151,931	-
	<b>7</b>	<b>90,606</b>	<b>151,924</b>	<b>-</b>	<b>151,931</b>	<b>90,606</b>
	<b>32,662</b>	<b>135,162</b>	<b>151,976</b>	<b>13,966</b>	<b>184,638</b>	<b>149,128</b>

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (a) La Compañía suscribió un contrato de arrendamiento financiero el 8 de julio de 2011, con el Banco de Crédito del Perú, hasta por un monto de miles de US\$ 110,000, de los cuales se utilizaron miles de US\$ 92,617 aproximadamente. Dicho arrendamiento tenía un plazo de 9 años a una tasa fija en dólares estadounidenses de 5.8 % y con amortizaciones trimestrales que se iniciaron el 31 de marzo de 2014. Este arrendamiento financiero se utilizó para financiar la unidad de “Reserva fría de generación”.

Con fecha 11 de mayo de 2015, se modificó el contrato de arrendamiento financiero original con el objeto de convertir parte de la deuda, inicialmente otorgada en moneda extranjera, a moneda nacional. El importe adeudado a esa fecha ascendía a miles de US\$ 79,095 aproximadamente. Con la modificación, la deuda se fraccionó en dos tramos, uno de miles de US\$ 57,922 manteniendo las condiciones originales y otro de miles S/ 66,651 a una tasa fija en soles de 5.7 %, manteniendo las restantes condiciones del contrato inicial. Al 31 de diciembre de 2020, ambas obligaciones ya habían sido canceladas, (miles de US\$ 20,293 equivalente en soles a miles de S/ 67,313 y miles de S/ 23,351 al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 21 de julio de 2016, se firmó un contrato de arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú, hasta por un monto de miles de US\$ 9,440, de los cuales la utilización final fue miles de US\$ 7,276 aproximadamente. Dicho arrendamiento tiene un plazo de 3 años a una tasa fija en dólares estadounidenses de 3.68 % y con amortizaciones trimestrales que iniciaron en octubre de 2018. Este arrendamiento financiero se suscribió para financiar un compresor y una estación de gas natural para la unidad de “Reserva fría de generación” de la central térmica de Malacas (TG5). En directorio del 22 de febrero de 2017, se autorizó ampliar el plazo de la operación a 5 años. Al 31 de diciembre de 2021 ambas obligaciones ya fueron canceladas, mientras que, al cierre de 2020, el saldo de las cuentas por pagar por arrendamiento financiero en dólares estadounidenses asciende a miles de US\$ 1,252 (equivalente en miles de S/ 4,536).

- (b) La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento financiero suscrito el 16 de diciembre de 2015, con el Banco Scotiabank del Perú S.A.A., hasta por un monto de miles de US\$ 54,800, de los cuales la utilización final fue por miles de US\$ 51,643. Dicho arrendamiento tiene un plazo de 6 años y medio a una tasa fija en dólares estadounidenses de 3.75 % y con amortizaciones trimestrales que iniciaron en setiembre de 2017. Este arrendamiento financiero se suscribió para financiar una nueva turbina para la Central Térmica Malacas (TG6). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de la cuenta por pagar por arrendamiento financiero en dólares estadounidenses ascienden a miles de US\$ 2,393 y miles de US\$ 11,966, respectivamente (equivalente en miles de S/ 9,568 y miles de S/ 43,365, respectivamente).
- (c) La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento financiero suscrito el 20 de noviembre de 2019 con el BBVA Perú hasta por un monto de miles de US\$ 8,000. Dicho arrendamiento tiene un plazo de 3 años y una tasa fija en dólares estadounidenses de 2.87 % y con amortizaciones trimestrales que iniciaron en junio de 2021. Este arrendamiento financiero se suscribió para financiar un combustor y sistema de neblina para la turbina TG4 de la Central Térmica Malacas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las cuentas por pagar por arrendamiento financiero en dólares estadounidenses asciende a miles de US\$ 5,762 y miles de US\$ 2,890 respectivamente (equivalente en miles de S/ 23,038 y miles de S/ 10,474 respectivamente).
- (d) La Compañía en el mes de mayo 2020 contrató préstamo bancario por miles de US\$ 25,000, con una tasa variable de LIBOR + 2.09% y con intereses trimestrales que iniciaron en junio de 2020, culminando en abril del 2021.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (e) La Compañía en el mes de abril de 2021 contrató un préstamo bancario por miles de US\$ 38,000, con una tasa fija 1.60% y con intereses trimestrales que culminan en abril de 2024.
- (f) El valor presente de los pagos mínimos futuros por el arrendamiento financiero es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Hasta 1 año	33,061	45,807
De 2 a 5 años	56	14,133
<b>Total a pagar incluyendo cargo financiero</b>	<b>33,117</b>	<b>59,940</b>
Menos – Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(410)	(1,418)
<b>Valor presente</b>	<b>32,707</b>	<b>58,522</b>

- (g) Las principales obligaciones de no hacer de la Compañía son las siguientes:
- No realizar, ni permitir que sus subsidiarias realicen, cambio significativo alguno en el giro principal y naturaleza de sus negocios ni emprender actividades económicas ajenas a dicha naturaleza ni adquirir activos ajenos a ésta.
  - No subordinar el pago ni las demás obligaciones contempladas en el presente Contrato a ningún otro endeudamiento que la Arrendataria contraiga.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en los párrafos anteriores es supervisado por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía viene cumpliendo con todas las obligaciones asumidas.

- (h) Deuda utilizada para cobertura  
A partir del 1 de octubre de 2015, la Compañía ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar estadounidense, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. La deuda utilizada como cobertura por la Compañía al 31 de diciembre de 2021, asciende a miles de US\$ 18,312, equivalentes en miles de S/ 73,211 (miles de US\$ 18,312, equivalentes en miles de S/ 66,695 al 31 de diciembre de 2020), con vencimiento hasta abril del 2024, y está relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de un contrato de concesión de potencia en firme con el Estado Peruano que tiene un plazo de 20 años desde el año 2010, y que está denominado en dólares estadounidenses.

La diferencia de cambio generada por esta deuda neto de su efecto impositivo, al tratarse de una operación de cobertura de flujo de caja, se presenta en el rubro "Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo" del estado de cambios en el patrimonio neto y se imputa neto de su efecto impositivo. El movimiento, neto de su efecto impositivo, ha sido el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>Movimiento neto</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Movimiento neto</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Diferencias en cambio registradas en patrimonio	(4,183)	22	(4,161)	450	(3,711)
Efecto impositivo	1,235	(7)	1,228	(132)	1,096
	<b>(2,948)</b>	<b>15</b>	<b>(2,933)</b>	<b>318</b>	<b>(2,615)</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>Flujo de caja</b>	<b>Efecto por tipo de cambio y otros</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>				
Préstamos bancarios	90,606	67,305	(5,980)	151,931
Arrendamientos financieros	58,522	(50,196)	24,381	32,707
Dividendos por pagar	-	(157,130)	157,130	-
	<b>149,128</b>	<b>(140,021)</b>	<b>175,531</b>	<b>184,638</b>

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>Flujo de caja</b>	<b>Efecto por tipo de cambio y otros</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>				
Préstamos bancarios	-	92,021	(1,415)	90,606
Arrendamientos financieros	178,400	(137,687)	17,809	58,522
Dividendos por pagar	-	(47,880)	47,880	-
	<b>178,400</b>	<b>(93,546)</b>	<b>64,274</b>	<b>149,128</b>

**14. Cuentas por Pagar Comerciales**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Facturas por pagar (a)	30,999	44,162
Provisiones de energía, gas y potencia (b)	10,246	10,851
	<b>41,245</b>	<b>55,013</b>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.
- (b) La provisión de energía, gas y potencia al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2021 y de 2020, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero de 2022 y de 2021, respectivamente.

**15. Otras Cuentas por Pagar**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
Provisión por desmantelamiento (a)	-	3,337	-	6,408
Participación de los trabajadores	1,781	-	1,222	-
Provisión plan de retiro voluntario (b)	2,180	-	859	-
Tributos y contribuciones por pagar	673	-	833	-
Aportes a entes reguladores	120	-	138	-
Compensación por tiempo de servicios	43	-	45	-
Vacaciones y otros beneficios por pagar	349	-	231	-
Diversas	696	-	844	-
	<b>5,842</b>	<b>3,337</b>	<b>4,172</b>	<b>6,408</b>

Ver política contable en notas 4.F y 4.G

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (a) La provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fue calculada en base a la política descrita en la nota 4F. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía hizo un recalcu de las obligaciones por desmantelamiento por revisión de las vidas útiles.
- (b) Corresponde a la provisión del programa excepcional de retiro voluntario presentado por la Compañía a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.
- (c) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

## 16. Pasivo por Impuestos Diferidos

Ver política contable en nota 4.L

- (a) A continuación, se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

<i>En miles de soles</i>	Al 1 de enero de 2021	Abono (cargo) al estado de resultados	Abono (cargo) al estado de situación financiera	Cargo al estado de cambios en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Activo diferido</b>					
Provisiones varias	1,463	(9,064)		-	(7,601)
<b>Pasivo diferido</b>					
Diferencia en tasas de depreciación	(70,616)	(9,479)		-	(80,095)
Cobertura de flujo de efectivo	-		132	(132)	-
<b>Pasivo diferido neto</b>	<b>(69,153)</b>	<b>(18,543)</b>	<b>132</b>	<b>(132)</b>	<b>(87,696)</b>

<i>En miles de soles</i>	Al 1 de enero de 2020	Abono (cargo) al estado de resultados	Abono (cargo) al estado de situación financiera	Cargo al estado de cambios en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2020
<b>Activo diferido</b>					
Provisiones varias	1,353	110	-	-	1,463
<b>Pasivo diferido</b>					
Diferencia en tasas de depreciación	(58,969)	(11,647)	-	-	(70,616)
Cobertura de flujo de efectivo	-		7	(7)	-
<b>Pasivo diferido neto</b>	<b>(57,616)</b>	<b>(11,537)</b>	<b>7</b>	<b>(7)</b>	<b>(69,153)</b>

## 17. Patrimonio

### A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital está representado por 73,982,594 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. Asimismo, a dichas fechas, se encuentra pendiente la emisión de 7,570,888 acciones, las cuales se originaron como producto de la corrección monetaria de años anteriores.



**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura de participación en el capital de la Compañía es la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
	Número de acciones	Total % de participación	Número de acciones	Total % de participación
Enel Perú S.A.C., nota 1	71,390,878	96.50	71,390,878	96.50
Otros accionistas	2,591,716	3.50	2,591,716	3.50
	<b>73,982,594</b>	<b>100.00</b>	<b>73,982,594</b>	<b>100.00</b>

**Ver política contable en nota 4.N**

Las acciones de "Clase B" están inscritas en el registro Público del Mercado de Valores y se negocian a través de la Bolsa de Valores de Lima. En 2021, la última cotización se registró en octubre de 2020 a un valor de mercado de S/ 4.18 por acción (S/ 6.39 por acción al 31 de diciembre de 2020) y la frecuencia de negociación de las acciones fue de 1 operación mensual en promedio (similar frecuencia al 31 de diciembre de 2020).

**B. Capital adicional**

El capital adicional por miles de S/ 2,671 corresponde al valor pagado por acción en soles en exceso del capital suscrito del año 1996, originado por la diferencia en cambio existente entre la fecha de suscripción y la de pago.

**C. Dividendos declarados y pagados**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se distribuyeron dividendos por miles de S/ 157,130 y miles de S/ 47,880, respectivamente.

<i>En miles de soles</i>	Tipo de dividendo	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados y pagados	Dividendo por acción
<b>Dividendos 2020</b>				
Sesión de Directorio	Complementario 2019	24 de julio	14,284	0.193069
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2020	30 de octubre	33,596	0.454116
			<b>47,880</b>	
<b>Dividendos 2021</b>				
Junta General de Accionistas	Complementario 2020	26 de marzo	6,258	0.084584
Junta General de Accionistas	Extraordinarios	26 de marzo	111,000	1.500353
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2021	29 de abril	14,381	0.194381
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2021	27 de julio	12,338	0.166771
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2021	26 de octubre	13,153	0.177778
			<b>157,130</b>	

Los dividendos 2021 fueron pagados en los meses de abril, mayo, agosto y noviembre 2021, y los dividendos de 2020 fueron pagados en agosto y noviembre de 2020.

**D. Reservas de capital**

Está compuesto por la reserva legal que, según lo dispone la Ley General de Sociedades, corresponde a un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, hasta que esta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. La reserva legal de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 equivale al 20 por ciento del capital establecido por Ley.

## 18. Ingresos de Actividades Ordinarias

Este rubro comprende:

### A. Flujos de ingresos

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Venta de energía y potencia</b>			
Terceros		88,617	68,335
Relacionadas	8	68,446	56,384
<b>Compensaciones</b>			
Terceros		63,174	53,764
Relacionadas	8	12,524	12,258
Venta de gas y líquidos – Terceros		54,022	31,695
Otros Ingresos operativos		(450)	(313)
		<b>286,333</b>	<b>222,123</b>

**Ver política contable en nota 4.I**

### **Energía entregada no facturada**

El siguiente cuadro presenta información sobre activos de contratos con clientes:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas por cobrar que se incluyen en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales" nota 7	22,255	16,839

## 19. Costo de Generación de Energía

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Compra de energía</b>			
Terceros		86,188	78,550
Entidades relacionadas	8	323	383
Depreciación y amortización	12 (a)	37,683	39,153
Gastos de personal	23 (a)	6,759	5,705
Servicios prestados por terceros		12,396	9,205
Cargas diversas de gestión y otros		6,497	7,071
Tributos		2,655	2,398
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	12 (d)	(66)	(76)
		<b>152,435</b>	<b>142,389</b>

**Ver política contable en nota 4.J**

## 20. Gastos de Administración

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Servicios prestados por terceros		8,988	8,036
Gastos de personal	23 (a)	2,376	2,954
Depreciación	12 (a)	406	297
Amortización		935	817
Otros		467	625
		<b>13,172</b>	<b>12,729</b>

**Ver política contable en notas 4.J**

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

**21. Gastos de Ventas**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal	23 (a)	941	533
Servicios prestados por terceros y otros		392	154
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		69	(44)
		<b>1,402</b>	<b>643</b>

**Ver política contable en notas 4.J**

**22. Otros Ingresos y Gastos**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Servicio de administración a relacionadas	1,653	1,569
Alquileres, penalidades, otros	134	147
Venta de Gaseoducto	-	12,623
Indemnización de seguro	-	1,120
	<b>1,787</b>	<b>15,459</b>
<b>Otros gastos</b>		
Multas y sanciones	40	4,443
	<b>40</b>	<b>4,443</b>

**23. Gastos de Personal**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Remuneraciones		3,938	5,085
Participación de los trabajadores		2,366	1,529
Otros gastos de personal		2,824	1,478
Seguridad y previsión social		639	752
Compensación por tiempo de servicios		309	348
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	12 (d)	(66)	(76)
		<b>10,010</b>	<b>9,116</b>

**Ver política contable en notas 4.M**

(a) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Costo de generación energía	19	6,759	5,705
Gastos de administración	20	2,376	2,954
Gastos de ventas	21	941	533
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	12(d)	(66)	(76)
		<b>10,010</b>	<b>9,116</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

**24. Ingresos Financieros**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses sobre depósitos bancarios y otros		452	1,770
Intereses por préstamos a entidades relacionadas	8(a)	159	825
		<b>611</b>	<b>2,595</b>

**25. Gastos Financieros**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses por obligaciones financieras	3,865	6,737
Otros	88	167
	<b>3,953</b>	<b>6,904</b>

**26. Situación Tributaria*****Tasas impositivas***

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Para los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

Ahora bien, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% salvo que corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur y Japón.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30%, respectivamente. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en los servicios antes señalados puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

### **Determinación del impuesto a la renta**

El gasto por el impuesto a las ganancias mostrado en el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se compone de la siguiente manera.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>			
Corriente (a)		12,928	8,928
Diferido	16	18,543	11,537
		<b>31,471</b>	<b>20,465</b>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	100,441	100.00%	60,320	100.00%
Impuesto a las ganancias teórico	29,630	29.50%	17,794	29.50%
Sanciones administrativas fiscales	20	0.02%	1,333	2.21%
Provisiones y gastos diversos (no deducibles) imponibles	1,821	1.81%	1,338	2.22%
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>31,471</b>	<b>31.33%</b>	<b>20,465</b>	<b>33.93%</b>

### **Impuesto temporal a los activos netos**

- B. La Compañía esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

### **Impuesto a las transacciones financiera**

- C. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

### **Precios de transferencia**

- D. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2018 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2021 será durante junio de 2022, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intra-grupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

### ***Revisión fiscal de la autoridad tributaria***

- E. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.
- F. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2016 al 2021 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Por su parte, las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas de los periodos de diciembre de 2021 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del período en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

### ***Régimen tributario del impuesto general a las ventas***

G. La tasa vigente durante el año 2021 ha sido 18% (incluido IPM).

#### **H. Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2020**

##### ***Reducción y suspensión de pagos a cuenta del Impuesto a la Renta***

A través del Decreto Legislativo N°1471, se modificó la Ley del Impuesto a la Renta y se dispuso reglas para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría correspondiente a los meses de abril a julio del ejercicio gravable 2020, con la opción de que los contribuyentes puedan reducirlos o suspenderlos, a fin de coadyuvar con la reactivación de la economía y mitigar el impacto en la economía nacional, del aislamiento e inmovilización social obligatoria a raíz de la pandemia generada por la COVID - 19.

##### ***Subcapitalización:***

Hasta el 31 de diciembre de 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de 3:1 (Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los intereses netos (gasto por intereses que exceden los ingresos por intereses computables para efectos fiscales) serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior.

Los intereses netos que no puedan ser deducidos en el ejercicio fiscal, podrán ser deducidos dentro de los cuatro ejercicios siguientes.

#### **I. Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021**

##### **A. Depreciación de Activos**

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

##### **B. Subcapitalización**

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

### **C. Otros cambios relevantes**

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2022, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

## **27. Compromisos y Contingencias**

### ***Ver política contable en nota 4.H***

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene fianzas solidarias con bancos locales por miles de US\$ 8,638 principalmente por el cumplimiento de obligaciones económicas de contratos pactados con terceros, con vencimientos en el año 2022 (al 31 de diciembre de 2020 mantiene fianzas solidarias con bancos locales por miles de US\$ 4,907 y miles de S/ 3,488).
- (b) Mediante Resolución N° 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018, se aprobó el procedimiento transitorio para la evaluación de adendas a los contratos resultantes de licitaciones, por el cual se autoriza a las empresas distribuidoras y generadores a suscribir modificaciones a los referidos contratos, siempre que se cumplan con las condiciones estipuladas en la única disposición complementaria y transitoria de la norma referida, previa aprobación de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMIN).



## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

En la disposición complementaria transitoria única del citado Decreto Supremo N° 022-2018-EM, se establece un procedimiento transitorio, para aprobación y firma de adendas a los contratos, vigente desde el 6 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2018, en el que se autoriza a las distribuidoras y generadoras a suscribir modificaciones al contrato referidas al plazo de vigencia, potencia contratada y/o precios firmes que se encuentren vigentes al 5 de setiembre de 2018.

Como resultado de los citados procesos de renegociación de los contratos de licitaciones de largo plazo, el OSINERMIN autorizó a la Compañía suscribir adendas por el suministro de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado, a los contratos que iniciaron entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018, las mismas que incluyen la opción de vender energía a diversas empresas de distribución al término del plazo indicado, a la tarifa establecida en el contrato actual original.

Los acuerdos de opción corresponden al pago por el derecho que otorgan las compañías distribuidoras a las empresas de generación para modificar el contrato de suministro de electricidad suscrito por las partes en relación al abastecimiento del mercado entre los años 2024 y 2030.

- (c) La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles, y están relacionadas con reclamos laborales y otros procesos resultantes de las fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria, por miles de S/ 5,739 al 31 de diciembre de 2021 (miles de S/ 6,287 al 31 de diciembre de 2020). En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos adicionales de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

## **28. Medio Ambiente**

Las decisiones de la Compañía están orientadas hacia su compromiso con el cuidado ambiental por lo que se identifica, evalúa y gestiona los potenciales impactos ambientales derivados de sus operaciones y se esfuerza en minimizarlos.

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) es la herramienta de la Compañía para alcanzar sus compromisos orientados al desarrollo sostenible plasmados en su política de seguridad, salud, medio ambiente y calidad. El SGI de la Compañía cuenta con certificaciones de calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001) y seguridad y salud ocupacional (OHSAS 18001).

La validación de la definición y aplicación del Sistema de Gestión Integrado y la creación de valor que esto implica se realizan mediante auditorías al sistema. Las auditorías de recertificación para las normas ISO 14001, ISO 9001 y OHSAS 18001 se realizaron en mayo de 2016 con cero no conformidades mayores.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, esta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021 y de 2020

**29. Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa**

Desde el 1 de enero de 2022, hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros. A excepción de lo siguiente:

Con fecha 15 de febrero de 2022, la Compañía ha tomado conocimiento de que mediante Resolución N° 1 de fecha 25 de enero de 2022, expedida por el Juzgado Civil de Talara de la Corte Superior de Justicia de Sullana, éste ha resuelto conceder medida cautelar innovativa solicitada por Empresa de Gas de Talara S.A. ("GASTALSA") ordenando que las codemandadas Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN y el Ministerio de Energía y Minas, a través de sus funcionarios competentes, cumplan con:

- (a) Restituir la concesión de gas natural del distrito de Pariñas, provincia de Talara y departamento de Piura a favor de GASTALSA; y,
- (b) Proceder a la valorización y transferencia de los ductos existentes de gas natural para la transferencia a su concesionario.

Lo anterior implica que el ducto de propiedad de la Compañía (que abastece de gas natural a la central térmica Malacas) sea valorizado para su transferencia a GASTALSA.

Tanto la Compañía como sus asesores legales consideran que es remota la posibilidad que el resultado de esta resolución del Juzgado Civil de Talara prospere e interpondrá oposición contra el mandato cautelar.